


ACTA DE DECLARACIÓN Y OTRAS PRUEBAS

En Talca, a cuatro de febrero de dos mil veinte, siendo las 19:00 horas, comparece ante la Comisión Regional de Disciplina, don **PEDRO ESPINOSA ERRÁZURIZ**, socio del Club de Rodeo Quilpoco de Rauco, perteneciente a la Asociación Agua Negra, quien respecto a la denuncia formulada en su contra tanto por el Jurado como por el Delegado del Rodeo del Club Los Niches, expuso que participó en dicho Rodeo y que es efectivo lo que se señala a su respecto en los Informes dados a conocer; con la salvedad que no increpó y mucho menos insultó al jurado; lo que pasó es que en la primera carrera le cobraron una envoltura, su compañero volvió nuevamente el novillo, dejándolo hacia la mano de adelante y le volvieron a cobrar envoltura; pero como todo fue tan rápido, se perdió, por lo que se paró, miró hacia la caseta del jurado y levantó la mano, para preguntarle al secretario don Raimundo Cardemil, hacia donde iban; mientras eso ocurría el novillo siguió su camino, pasando de las atajadas, por lo que le cantaron dos puntos malos, ante lo cual se fue de la medialuna. Hace presente que reconoce que cometió un error, pero que en ningún momento insultó al jurado.

A continuación, los miembros de la Comisión, proceden a observar **el video de la Primera Serie Libre** del Rodeo del Club Los Niches, perteneciente a la Asociación Agua Negra, pudiendo constatar lo siguiente: la collera N° 26, compuesta por los jinetes Pedro Espinosa y Julio Alegría, corriendo el primer animal, salen del apiñadero con dos puntos malos, uno por echar el novillo contra la puerta y el otro por una tijera; en la primera carrera, hacen una tijera en la cancha, se les computa un punto malo; luego antes de llegar a la zona de postura, el novillo se les devuelve por el lado de las tablas hacia la mano de atrás, por lo que se les otorga un punto malo por envoltura; los jinetes lo vuelven nuevamente hacia la mano de adelante, por lo que se les otorga otro punto malo, por la envoltura. Acto seguido y antes de llegar a la atajada de adelante, el señor Espinosa, que iba a la mano, hace un gesto con su mano derecha, claramente desaprobando el fallo del jurado, en más de una ocasión, desentendiéndose del novillo, pues se vuelve hacia la caseta del jurado y junto con gesticular con su mano, se ve que algo le dice, pero no se escucha su contenido; en el intertanto el novillo traspasa la atajada hacia el apiñadero, por lo que se le dan dos puntos malos; ante ello el señor Espinosa, hace nuevamente el gesto inicial con su mano, esto es, la levanta y la baja en señal de desacuerdo con lo fallado y se retira de la medialuna, dejando a su compañero solo con el novillo, que llevaba puerta, pero que no había salido aún, porque se devolvió hacia el sector donde se ubican los corredores, al exterior del apiñadero. En total la carrera fue evaluada con siete puntos malos.

Una vez leída la declaración por parte del señor Espinosa, la ratificó y conforme al acuerdo previo de esta Comisión, que le fue dado a conocer al deponente, se ordena levantar la presente acta tanto de la declaración como de la observación del video, que firma el Presidente y Secretario.


Wilfredo Urrutia Gaete

